



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA PARA ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS LISTA PARA DEBATE, EL DICTAMEN SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN DE MAÑANA MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que la reforma constitucional para eliminar los órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. **Monreal** indicó que el dictamen se presentará en la sesión de mañana miércoles 6 de noviembre, y su discusión en el pleno está prevista para la siguiente semana. Durante esa misma sesión, también se dará a conocer la reforma constitucional en materia de bienestar animal.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología. El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre. Dicho dictamen, para desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, fue aprobado el pasado 23 de agosto, por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra.

CLAUDIA SHEINBAUM; NO SE PUEDE NEGOCIAR LO QUE HA DECIDIDO EL PUEBLO, LA REFORMA AL PODER JUDICIAL ES PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, aseguró que la reforma al Poder Judicial es parte de la transformación que apoya la mayoría del pueblo de México por lo que ocho ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pueden intentar cambiarla ya que es un hecho constitucional. No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial. Destacó que quienes intentan detener la elección de jueces, magistrados y ministros solo buscan defender sus propios intereses, mientras que con la democratización del Poder Judicial son los mexicanos y mexicanas quienes podrán elegir a quienes estén dentro de las instituciones encargadas de impartir justicia. Aseguró que el Gobierno de México se encuentra preparado para la resolución que será discutida, y posiblemente votada, el día de hoy en la SCJN y destacó que es la Corte la que está creando un problema constitucional, pues destacó que no tienen las atribuciones para legislar sobre la Constitución, ya que esto solo le corresponde a la Cámara de Diputados, de Senadores y a los Congresos locales. Tiene que quedar muy claro que ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México y que quien está poniendo en duda la reforma, que ya es parte de la Constitución, no es la Presidenta de la República, son los ocho ministros y ministras. Manifestó que la democracia ya no es de las élites, como ocurría en anteriores gobiernos, como el del expresidente **Ernesto Zedillo**, quien también reformó al Poder Judicial, pero para ser él quien eligiera a los ministros y ministras, lo que ocasionó que nunca fueran sometidas a cuestionamientos algunas decisiones que estuvieron en contra del pueblo de México, como fue el caso del Fobaproa. La Corte recibía instrucciones del Presidente de la República. Por lo anterior, enfatizó que con la reforma al Poder Judicial se acabó con el dedazo en la elección de ministros y ministras, pues ahora será el pueblo quien vote por ellos. Mientras no traicionemos al pueblo, el pueblo nos va a apoyar, mientras estemos cerca del pueblo, el pueblo nos va a apoyar, porque aquí no hay divorcio entre gobierno y pueblo como era en el pasado, entonces la reforma al Poder Judicial es parte de este proceso de transformación. Recordó que la reforma al Poder Judicial será un ejemplo para el mundo. El pueblo de México va a votar por jueces, por las y los jueces, magistrados y ministros.



SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ATENTO PARA ANALIZAR LEY DE INGRESOS 2025

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, **Cuahtémoc Ochoa Fernández**, es un hombre muy comprometido con su labor legislativa pues tiene experiencia probada, ya que ha sido dos veces diputado federal, primero en 2003-2006 por el Partido Verde y luego en 2021-2024 por Morena. Además, fue subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Habrá que seguirlo muy de cerca, porque en su estado natal, Hidalgo, la gente comenta que sería un gran candidato de Morena para ser el próximo gobernador en las elecciones de 2028. Por lo pronto, el senador ya está listo para la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para el año 2025 que deberá aprobarse antes del 30 de noviembre, por ello informó que los integrantes de este órgano legislativo se reunirán, en los próximos días, con funcionarios de la secretaría de Hacienda. Además, refrendó el compromiso de la comisión para trabajar de manera responsable y garantizar finanzas públicas sanas, con las que pueda desempeñarse adecuadamente la nueva administración.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; LA ELECCIÓN DE JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS ES IRREDUCTIBLE

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que, independientemente del fallo que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, no se detendrá el proceso para elegir a jueces, ministros y magistrados, ya que es una posición irreductible. Cabe recordar que el Pleno de la SCJN acordó discutir hoy 5 de noviembre la propuesta de **Juan Luis González Alcántara**, que busca invalidar las disposiciones constitucionales relativas a la elección de jueces y magistrados, pero continuar con la elección de los ministros. **Fernández Noroña** consideró que la renovación del Poder Judicial, lo que incluye a jueces, ministros y magistrados, es un mandato popular, pero, además, no se puede permitir que ocho personas estén por encima del pueblo y de los poderes de la república, porque eso sería condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación. Ellos que hablan de una república de división de poderes son los que están rompiendo el equilibrio de poderes y pretenden plantear la supremacía del Poder Judicial; eso es inaceptable. Insistió que la Suprema Corte no tiene facultades para echar atrás artículos vigentes en la Constitución, porque sólo el Constituyente Permanente, las cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, pueden cambiar la Carta Magna. Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad. Para nosotros es irreductible nuestra posición, no nos vamos a echar atrás; se va a elegir a las personas juzgadoras, es irreductible, es un mandato popular. Que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino. Mencionó que los comités de evaluación para la elección de las personas juzgadoras emitieron la convocatoria, para que los interesados en participar en la elección que se llevará a cabo en junio de 2025 se inscriban al proceso. También informó que el Senado de la República declarará improcedente la declinación de 227 magistrados y 110 jueces, porque sus cargos serán elegidos hasta el año 2027. En este sentido, aseguró que los y las personas juzgadoras que renuncien o decidan no participar en el proceso electoral, se les respetará su retiro con fundamento en su salario actual.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **SERGIO GUTIÉRREZ**; ENVIÓ PROMOCIÓN A LA SCJN PARA DESECHAR CINCO ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD A LA REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional. Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos. Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción. **Gutiérrez Luna** subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese



mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; IMPULSA LA REFORMA DE VIVIENDA EN MÉXICO.

La senadora **Ana Lilia Rivera**, señaló que la nueva reforma de vivienda en México da facultades a INFONAVIT y la CONAVI para construir viviendas con enfoque social destinándolas al arrendamiento y futuras compra para los trabajadores, con ello se busca abordar la crisis de vivienda asequible en el país y fomentar un desarrollo urbano más sostenible. La legisladora fue muy firme cuando celebro lo que llamo una victoria para las y los trabajadores, ya que es un derecho obtener una vivienda digna. El objetivo de esta reforma es facilitar el acceso a vivienda digna y asequible para grupos vulnerables, así como mejorar las condiciones de vivienda en zonas marginadas, dando a las y los trabajadores la seguridad de tenencia, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad. En la sesión de comisiones unidas, la senadora resalto que la vivienda digna es un derecho fundamental consagrado en el artículo 4 de la constitución mexicana, y en el Artículo 123, que reconoce que este derecho va mas allá de una necesidad individual es una obligación social con esta iniciativa también se propone regular los precios de la vivienda para evitar especulación y garantizar que los desarrollos inmobiliarios sean accesibles. Esta Reforma pretende generar la construcción de 1 millón de viviendas para el pueblo mexicano, mismas que lograrán beneficiar a 55 millones de trabajadores, también permite la otorgación de créditos que se podrán usar en la construcción de vivienda para los trabajadores, los créditos también se podrán utilizar para la adquisición de terrenos, esta reforma avala el acceder a viviendas en arrendamiento social cuya mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario. La reforma al artículo 123 de la constitución se aprobó en el senado con 106 votos a favor en lo general. Al fomentar el acceso a vivienda digna, se pretende resolver el déficit que se tiene en materia de vivienda y se espera una mejora en la calidad de vida de muchas familias, la construcción de nuevas viviendas podría generar empleos en el sector de la construcción y en industrias relacionadas. La reforma de vivienda en México tiene el potencial de transformar el panorama de la vivienda en el país, pero su éxito dependerá de la colaboración gobierno, sector privado y la sociedad civil. Será crucial monitorear su implementación para así lograr ajustar las políticas según valla siendo necesario con esto garantizar que cumpla con su objetivo.

DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PAN MANTENDRÁ OFENSIVA CONTRA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL; PODRÍA SER EL INICIO DE ESTABLECER UN ESTADO AUTOCRÁTICO

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático. La legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales. Advirtió que la iniciativa rompe con la división de poderes, acaba con los derechos humanos y convierte a México en un país sin defensas ante posibles abusos del Gobierno Federal. Destacó que el proceso para aprobar esta ley fue desaseado y advirtió que el PAN continuará la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, de ser necesario, en instancias internacionales. Esta ley abre la puerta a imponer cambios que violan los derechos humanos y los principios democráticos. Denunció que con esta medida el federalismo queda debilitado, dejando a los estados indefensos ante las imposiciones del Gobierno de la República. Esta situación podría derivar en un país de abusos y atrocidades, como sucede en regímenes autocráticos. Reafirmó el compromiso de su partido para defender la libertad, la democracia y un Poder Judicial independiente. No cederemos ante la tiranía ni permitiremos que callen nuestras voces. Nuestra lucha por un México mejor sigue. Desde el Partido Acción Nacional alzamos la voz con firmeza y rechazamos rotundamente esta reforma que intenta imponer una autocracia disfrazada de democracia.

DIPUTADOS FEDERICO DÖRING Y HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ; CONVOCAN A MANIFESTACIÓN EN LA SCJN HOY MARTES PARA EXIGIR QUE DECLARE LA NULIDAD DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

Los diputados **Federico Döring Casar** y **Héctor Saúl Téllez Hernández**, señalaron que darán la batalla por el rescate de los derechos de todas y todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena. En ese sentido los diputados del PAN convocaron a simpatizantes y militantes a alzar la voz hoy martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la



supremacía dictatorial. La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso chairo que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas. Los legisladores afirmaron que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** salió más peligrosa que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones. Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución Política al estilo "Varguitas", de película "La Ley de Herodes". Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando. Por eso estamos convocando a una extensa movilización hoy martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL CONTRIBUYE A CREAR UN PODER JUDICIAL A MODO Y DESTRUIR LA SEPARACIÓN DE PODERES

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la reforma en materia de supremacía constitucional sólo contribuye a crear un Poder Judicial ajustado a los intereses del gobierno en turno, eliminando el control de constitucionalidad y los mecanismos de revisión. La reciente reforma promovida por Morena cierra el paso a la Corte para invalidar parte de la reforma judicial y erosiona principios fundamentales de la Constitución de 1917, como la separación de poderes. El legislador estuvo acompañado del economista **Mario Di Costanzo** y del diputado local **Marco Antonio Mendoza Bustamante**, quienes coincidieron en que esta reforma representa un retroceso democrático. **Moreira Valdez** señaló que, en cuestión de horas, la propuesta fue aprobada en los congresos estatales, sin un análisis profundo y sin permitir la deliberación democrática. Acusó que Morena y sus aliados tiran por la borda el trabajo de mentes brillantes y personas honestas del Poder Judicial, al tiempo que destruyen los principios de equilibrio que fundamentan la democracia mexicana. Por su parte, **Marco Mendoza** subrayó que estas modificaciones son un paso hacia el centralismo y podrían convertir el sistema político en una monarquía disfrazada de democracia. Recordó que existen cláusulas pétreas en la Constitución, disposiciones irreformables que no deberían modificarse, pues protegen la división de poderes. **Di Costanzo** también expresó su preocupación porque, a su juicio, estas decisiones abren la puerta para que el gobierno actual realice cambios peligrosos, como la toma de las reservas internacionales del Banco de México o de los fondos de ahorro para el retiro (Afore).

DIPUTADO RICARDO MEJÍA; CON LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, MÉXICO AVANZARÁ HACIA UNA GOBERNANZA MODERNA

El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) afirmó que al establecer la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituiría a la Secretaría de la Función Pública, México avanzará hacia una gobernanza moderna. Resaltó la creación de otras dependencias de gran importancia: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y una agencia en telecomunicaciones. Explicó, que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal, **Claudia Sheinbaum Pardo**, será clave para garantizar el buen uso de los recursos públicos y fomentar una participación ciudadana activa. El diputado elogió la designación de **Raquel Buenrostro** como titular de la dependencia, al destacar su trayectoria de profesionalismo y honestidad en el servicio público. El también presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción subrayó que la creación de esta secretaría busca prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, en línea con la política de austeridad de la Cuarta Transformación. La nueva Secretaría supervisará los procesos internos para asegurar transparencia y eficiencia en la administración pública, con una política de cero tolerancias a prácticas deshonestas. La dependencia trabajará en colaboración con instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fortalecer los controles contra la corrupción. **Mejía Berdeja** resaltó que esta dependencia dignificará la carrera del servicio público en México, la confianza ciudadana en las instituciones que, según él, se ha visto erosionada por años de corrupción. Como el caso de **Genaro García Luna**, exfuncionario sentenciado por corrupción durante el gobierno de **Felipe Calderón**. Preciso que, de aprobarse, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno iniciaría operaciones en enero de 2025, con el objetivo de erradicar por completo los actos de corrupción en la gestión pública.



RESCATEMOS ALTATA: SINALOA E ISLA CORTEZ SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE SÚMATE A LA CARAVANA

Sabado 9 y Domingo 10 de Noviembre ,proximo fin de Semana, van a abrir todos los Restaurantes de Altata, y tambien el Club de Playa , la idea es que con este impulso, ya toda la Bahia vuelva a su normalidad , y la economia se restablezca , muchas gracias

KAMALA HARRIS VS DONALD TRUMP; HOY SE DEFINE QUIEN SERA EL PRESIDENTE DE EE.UU.

Más de 75 millones de personas ya habían emitido su voto hasta el sábado en las elecciones de EE.UU., lo que representa más del 48 % del número total emitido en las elecciones presidenciales de 2020, cuando votaron 154,6 millones de estadounidenses. En el caso del voto anticipado en persona, el nivel de participación supera ya, el total de votos depositados de este modo en las elecciones presidenciales de 2020 y muestra cómo la manera de votar de los estadounidenses está cambiando. La opción del voto anticipado, que se hizo más popular durante la pandemia, muestra que los votantes ya no están esperando al día de las elecciones, sino que son muchos los que prefieren emitir su voto o por correo o votando de manera anticipada en un centro de votación. El expresidente **Donald Trump**, durante un acto de campaña en Raleigh, Carolina del Norte, dijo que de ganar la elección presidencial hoy martes 5 de noviembre empezaría por imponer un arancel del 25 por ciento a todos los productos que México le envíe y podría aumentar hasta llegar al 100 por ciento si es que no ve algún cambio significativo en la frontera. Tenemos una nueva presidenta en México. Supuestamente es una mujer muy agradable, dicen, yo no la conozco. Voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta embestida de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer de inmediato un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen a Estados Unidos. Si eso no funciona, lo subiré al 50, y si eso no funciona los aumentaré al 75 para los tipos duros, y los subiré al 100. **Trump** establecerá dicha medida a fin de buscar reducir los cruces ilegales de migrantes y disminuir el tráfico de drogas que mantiene a Estados Unidos en una emergencia sanitaria, principalmente por fentanilo. **Trump** reconoció que México es el principal socio comercial de Estados Unidos, pero aseguró que esto se debe a que se está estafando a dicho país con complicidad de la administración de **Joe Biden** y de la vicepresidenta **Kamala Harris**. Ganan una fortuna. Se han apoderado de nuestro país gracias al gobierno del presidente **Joe Biden** y **Harris**.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz